

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 44/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de titulada/o superior, con motivo del inicio del registro mundial de insuficiencia cardíaca. Bajo la dirección del Dr. Julio Núñez, Servicio de Cardiología.

Plaza ofertada: Titulada/o superior.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (10 horas/semana). El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en ciencias de la salud o bien título universitario oficial de grado de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 13 puntos):

1. Máster de neuropsicología o de psicología clínica. (Si se posee alguno de los dos masters 2 puntos)
2. Otros cursos/jornadas relacionados con enfermedades cardiovasculares. (1 punto por curso/jornada. Hasta un máximo de 2 puntos)
3. Experiencia laboral pasando escalas/test y realizando informes neuropsicológicos. (1 punto por año de experiencia hasta un máximo de 5 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
4. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos).
5. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

Pase de cuestionarios a pacientes con insuficiencia cardíaca, entrevistas, recogida de datos e introducción de los mismos en el registro correspondiente.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Julio Núñez.
- Jefa Sección de RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 16 de mayo de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.

- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 02 de mayo de 2018.